

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ICELANDIC DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ICELANDIC DEL ECUADOR CIA. LTDA., ubicadas en las calle Diego de Almagro 1822 y Alpallana, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, con la presencia de los siguientes socios: señora Magdalena Fernández de Córdova Cevallos, titular del 51% de las participaciones pagadas, Christian Reinhard Wiese F, titular del 43% de las participaciones pagadas y Andrés Fernando Torres Dávalos, titular del 6% de las participaciones pagadas .

Preside la Junta el Presidente Ad-Hoc, señora Magdalena Fernández de Córdova Cevallos, y actúa como Secretario el señor Christian Reinhard Wiese Fernández de Córdova, Gerente.

Estando presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones, el Presidente declara instalada la Junta, con el siguiente orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Actividades por el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance anual y los estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Diego de Almagro 1822 y Alpallana de esta Ciudad de Quito

Quito, 30 de marzo del 2013.



Sra. Magdalena Fernández de Córdova Cevallos  
Representante Legal

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Actividades por el ejercicio económico del año 2012.

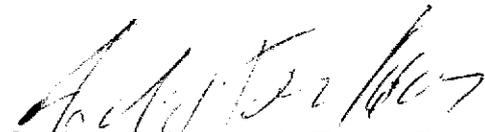
Se da lectura al informe del Subgerente y Representante Legal correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el balance anual, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

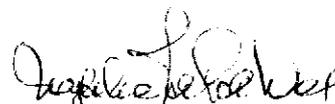
El Presidente da por terminada la Junta a las 18h00.



Sr. Andrés Fernando Torres D.  
Socio



Sr. Christian Wiese F.  
Gerente  
Socio



Sra. Magdalena Fernández de Córdova Cevallos  
Subgerente y Representante Legal  
Socio